

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN SEMINARIO DE LA C.E.O.E.

MADRID, 9 de Abril de 1991.

Agradezco vuestra presencia en este seminario, cuyo objeto es intercambiar informaciones y opiniones sobre la situación económica actual de Chile y explorar espacios de cooperación económica entre nuestros dos países. El Señor Ministro de Hacienda de Chile hará una exposición sobre estos temas, y el señor presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, representando al sector empresarial chileno, podrá proporcionarles su propia experiencia y el de su organización.

Sin perjuicio de ello, quiero en estas palabras, mera introducción a lo que ellos dirán, referirme de modo breve a algunos aspectos que me parecen relevantes.

Hemos tenido un buen primer año de Gobierno en el plano económico, lo cual, contrariamente a lo que muchos creen, no estaba en absoluto garantizado. Es un lugar común escuchar que heredamos en Chile una situación de estabilidad. Sin dejar de reconocer la importancia que tenía y tiene el logro de ciertos equilibrios macroeconómicos, el hecho es que enfrentamos, desde el comienzo, algunas dificultades. La principal de ellas fue que el rápido crecimiento de la economía había hecho resurgir un proceso inflacionario, que estaba alcanzando en los últimos meses del gobierno anterior, tasas superiores, proyectadas hacia el futuro, del orden del 30% anual.

La política de ajuste que se debió aplicar fue dura y motivó críticas, pero hacia fines de año ya rendía frutos que todos debían reconocer. La inflación está bajo control. Para 1991 esperamos un aumento de los precios en promedio, de la mitad

del heredado, cifra excelente dentro de los parámetros de América Latina.

Los signos de reactivación son evidentes en múltiples aspectos. Por ello esperamos un año mucho más estable, con un nuevo impulso al crecimiento, lo cual debe permitirnos un mayor énfasis en los objetivos sociales del gobierno.

- 2 -

Recibimos -y éste fue un segundo problema- un presupuesto nacional que hacía imposible intentar cumplir las metas sociales que nos habíamos propuesto, de crecimiento con equidad. Por otra parte, el país tenía que abordar importantes inversiones en infraestructura, largamente postergadas.

Recurrir a una política expansiva para enfrentar estas tareas habría sido fácil. Pero lo hemos evitado, porque sabemos bien que ni el crecimiento ni la justicia social son posibles sin estabilidad. Por ello el gobierno continuará haciendo todos los esfuerzos para asegurar esa estabilidad, fortalecida en este primer año de gobierno, lo cual es plenamente compatible con una política de desarrollo y justicia social llevada adelante con responsabilidad y eficiencia.

En el marco de una política económica estable, Chile tiene la economía más abierta del continente. Más de un 30% de nuestro producto nacional bruto está ligado al sector externo. Pero una economía abierta es mucho más que un país exportador. Desde luego, nuestras exportaciones han aumentado y esperamos que sigan aumentando; pero también crecen nuestras importaciones, porque creemos que la apertura de mercados a nuestros productos debe ser correspondida con la apertura del mercado chileno.

La condición básica de nuestra apertura es la reciprocidad. Buscamos mercados abiertos para nuestros productos y esperamos ser tratados como tratamos a los demás. En términos generales, nuestro comercio con Europa ha crecido muy sustancialmente. La Comunidad Económica Europea, en su conjunto, es nuestro principal socio comercial. Pero sabemos que podríamos aumentar aún más nuestras exportaciones, de no mediar trabas muy concretas que siguen afectando a nuestros productos.

Una economía abierta supone la apertura a la inversión extranjera directa. Nuestro país tiene las dos condiciones principales para que esas inversiones lleguen: una economía estable y una legislación que da plenas garantías al inversionista extranjero. Ello explica el crecimiento de la inversión

extranjera directa, alcanzando el año pasado la más alta cifra de las últimas décadas. Para ir más allá de este éxito, hemos estado dispuestos a negociar, con los países que así lo han solicitado, entre los cuales se encuentra España, convenios para proteger las inversiones y para evitar la doble tributación. Nuestro país ha suscrito, además, el convenio de Washington para la solución de controversias derivadas de la inversión extranjera.

Todo ello tiene por objeto ratificar algo que es conocido: que nuestro trato a la inversión extranjera es favorable y permanente, como lo es también nuestro trato al comercio que proviene del exterior y que compite en Chile con nuestra producción nacional en condiciones de igualdad.

- 3 -

El comercio y la inversión entre nuestros países, apoyados firmemente en una comunidad de intereses y en una adecuada política de cooperación, nos permitirán constituir entre nosotros una relación sólida y estable. Una asociación de este tipo no se centra únicamente en lo bilateral, sino que también puede abrirse, eventualmente, a terceros mercados, creando nuevas oportunidades y acrecentando nuestra competitividad.

Esperamos que España, y específicamente ustedes, que han mostrado tan buena disposición hacia el proceso democrático chileno, deseen enfrentar, en conjunto con nosotros, las grandes posibilidades de trabajo que nos depara esta nueva etapa.

Como dijo acertadamente el señor presidente en sus palabras introductorias, los procesos de transición generan algunas inquietudes. En Chile, muchos preveían que era posible que políticas populistas pusieran en peligro los equilibrios macroeconómicos, desencadenando procesos inflacionarios. Otros temían que la presión de los sectores sociales postergados en los años anteriores generara una situación de demandas incontrolables, que pusiera en peligro la estabilidad de la economía y nos causara agudas tensiones sociales. Ninguno de esos peligros se ha realizado.

Es muy satisfactorio, para quien les habla, señalar que en el año que llevamos en el ejercicio del Gobierno, los actores económicos han demostrado extraordinaria madurez, y el clima de concertación, de entendimiento que prevalece en la sociedad chilena, se ha manifestado, no sólo en el ámbito político, traducido en una buena relación, dentro del marco de la democracia, entre los sectores de Gobierno y la oposición, en una

capacidad legislativa que ha sido posible gracias a esa voluntad de buscar acuerdos, sino que también, y es algo muy importante, en una relación justa, equitativa y muy madura entre las organizaciones de los trabajadores, el mundo sindical, y el mundo empresarial.

Es para mí grato dejar un testimonio de reconocimiento a la madurez con que uno y otro sector han enfrentado las políticas laborales y de remuneraciones, en un Acuerdo Marco que se concretó el año pasado, y tenemos la esperanza que se renueve en este año, en negociaciones que van muy avanzadas.

Se ha referido también, el señor presidente, con razón, a su confianza en que hechos de violencia, que pudieran intentar afectar a la estabilidad de las instituciones y del normal desenvolvimiento de la vida nacional, que han causado dolores en el último tiempo, no constituyan una amenaza que ponga en peligro nuestra estabilidad. En Chile todos estamos unidos para derrotar esa amenaza. El Gobierno hará todo lo necesario, poniendo en juego toda la capacidad de las instituciones del Estado para evitar que una situación como la que han vivido otros países, pueda generalizarse en mi Patria.

- 4 -

Y sabemos que en esta materia, más allá de gobierno y de oposición, más allá de empresarios y trabajadores, la inmensa mayoría de la comunidad nacional nos respalda en esa decisión.

Ha dicho también, el señor presidente, su interés en relación a que los mecanismos del Tratado de Cooperación y Amistad, suscritos entre España y Chile, puedan concretarse a la brevedad. Hoy día está siendo aprobada la ratificación de ese instrumento en el Senado español. Yo espero que en los próximos días lo sea también en el Parlamento chileno, y es el propósito de nuestro Gobierno poner en práctica, con la mejor disposición y voluntad, todos los mecanismos necesarios para que ese Tratado no quede en las palabras, sino que se convierta en hechos concretos. Pueden ustedes tener la seguridad de que así actuaremos.

Y yo confío en que, dentro de ese espíritu de cooperación, la participación de los empresarios españoles en el esfuerzo del desarrollo de nuestro país, pueda ser un factor importante y en beneficio recíproco para ustedes y nosotros, para Chile y España.

Los dejo a ustedes con el señor Ministro de Hacienda, don Alejandro Foxley, quien podrá extenderse mayormente en los

aspectos técnicos que a ustedes les interesan, y contestar las preguntas, también, que ustedes quieran formularle, y con el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Les ruego que me excusen que yo, por otros compromisos, no los acompañe más allá, y los deje con ellos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

MADRID, 9 de Abril de 1991.

MLS

ABR0991D